



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

1.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA N°. 100, P.B., COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III, INCISOS b.4 Y k.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES.



2.- EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, SE DIO LECTURA AL FALLO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, EMITIDO POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, EL CUAL CONSTA DE 29 HOJAS Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

3.- PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur, EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., Y EN EL SISTEMA COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 HOJAS Y 29 HOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 19:35 HORAS, DEL DÍA 28 DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2019.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	





ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
CANCÚN	30006470	33801	
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
C.P. LUIS ABDIEL GARCÍA ALONSO	SUBGERENTE DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD	
ING. JORGE OVIEDO RIVERA	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARTURO MORALES PÉREZ	SUBDIRECTOR DE APIS	
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALEJANDRINA MARTÍNEZ BORDON	



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:	
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN
	NAYARIT	30006473
	IXTAPA	30006474
	SINALOA	30006471
	HUATULCO	30006472
	LORETO	30006476
	LOS CABOS	30006475
	CANCÚN	30006470
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	
		PARTIDA
		33801
		33801
		33801
		33801
		33801
		33801
		33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."		

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. HÉCTOR GARCÍA GAYTÁN	

----- FIN DEL ACTA -----



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y EN APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES V Y V.1. DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS; EN CONSECUENCIA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL V.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III INCISOS b.4 Y k.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EMITE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.", EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

I.- EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS ASPECTOS LEGALES DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA ES EL SIGUIENTE

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
VI. Documentos y datos que deben presentar los licitantes					
VI.1	Para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el licitante presentará un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el FORMATO 01 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48, fracción V de El Reglamento, así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.2	Declaración en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representa es de nacionalidad mexicana. FORMATO 02	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.3	Escrito, bajo protesta de decir verdad, en los términos del FORMATO 03 de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.4	Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROD, S.A. DE C.V.
	el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes FORMATO 04				
VI.5	Escrito bajo protesta de decir verdad que deberán presentar las personas para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, vía sistema CompraNet, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción VI de La Ley FORMATO 05 .	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
VI.6	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante entregará, junto con el sobre cerrado, vía sistema CompraNet copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.7	El licitante que pertenezca al sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales podrá acceder a la preferencia. Como parte de su proposición, deberá presentar el FORMATO 06 con la información solicitada en el mismo que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.8	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento"	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.9	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA., de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento"	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
VI.9 Bis	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de encontrarse	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, EL LICITANTE ATS,	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
	al corriente en su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, tanto del licitante como de los que éste subcontrate, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".			SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V., NO ANEXA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT	
VI.10	En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas de la contratación que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	NO APLICA
VI.11	Declaración escrita en la que manifiesten el licitante que conoce y acepta todos los requerimientos y condiciones establecidas en la convocatoria.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO

II.- COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**; **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON **GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.**; Y **TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.**, LOS CUALES FUERON EVALUADOS RESPECTO DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, HABIENDO DETERMINADO LO SIGUIENTE:

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR EL LICITANTE **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **NO CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI, DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SEÑALADO EN EL SIGUIENTE RUBRO:

- **VI.9 BIs Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de encontrarse al corriente en su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, tanto del licitante como de los que éste subcontrate, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".**

NO CUMPLE, EL LICITANTE ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V., NO ANEXA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT.

IV.3 Causas de desechamiento

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento de las proposiciones cuando el licitante incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) *Si no cumple con alguno de los requisitos y especificaciones solicitados en la presente convocatoria.*

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHAN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS.

TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.

- **VI.1 Para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el licitante presentará un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el **FORMATO 01** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48, fracción V de El Reglamento, así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.**

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

- **VI.2 Declaración en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representa es de nacionalidad mexicana. **FORMATO 02****
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.3 Escrito, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **FORMATO 03** de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley.**
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.4 Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **FORMATO 04.****
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.6 IDENTIFICACIÓN OFICIAL**
Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante entregará, junto con el sobre cerrado, vía sistema CompraNet copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.7 El licitante que pertenezca al sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales podrá acceder a la preferencia. Como parte de su proposición, deberá presentar el **FORMATO 06** con la información solicitada en el mismo que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa.**
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.8 Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".**
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.9 Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA., de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".**
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.
- **VI.9 Bis Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de encontrarse al corriente en su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, tanto del licitante como de los que éste subcontrate, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".**



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **VI.11** Declaración escrita en la que manifiesten el licitante que conoce y acepta todos los requerimientos y condiciones establecidas en la convocatoria.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

IV.3 Causas de desechamiento

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento de las proposiciones cuando el licitante incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- b) Si no cumple con alguno de los requisitos y especificaciones solicitados en la presente convocatoria.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHAN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS.

III.- COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO DETERMINA LO SIGUIENTE:

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
IV.1 Requisitos Técnicos					
IV.1.A	<p>Autorización o registro expedido por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación para prestar el Servicio de Seguridad Privada, con las siguientes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracciones II (seguridad privada en los bienes) de la Ley Federal de Seguridad Privada; así como presentar los permisos de al menos el 50% de las entidades federativas en donde se presten los servicios, en la misma modalidad y que se encuentre vigente al momento de la presentación de las propuestas.</p> <p>Copia simple de los contratos y de las facturas de los tres últimos meses con empresas de telefonía celular, a nombre del licitante, que ampare el 100% del equipo solicitado en la presente licitación, mismo que deberá incluir llamadas, mensajes y redes sociales ilimitadas dentro de todo el territorio Nacional.</p>	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE PRESENTA LOS REQUISITOS A NOMBRE DE OTRA EMPRESA	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLMISE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
IV.1.B	<p>La Propuesta Técnica, deberá contener como mínimo la siguiente documentación:</p> <p>A) Formato DC-1 (actualizado conforme a Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Informe sobre la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad".</p> <p>En caso de tener registrado el formato DC-1 de conformidad con el Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2009, el mismo deberá estar vigente.</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.C	<p>Formato DC-2 (actualizado conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Elaboración del Plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad", vigente para un periodo no mayor de dos años.</p> <p>Considerando la Impartición de la capacitación o adiestramiento en los siguientes rubros: Seguridad en Instalaciones; Tareas y Procedimientos de Operación; Procedimientos de Contingencia; Manejo de Armas Contundentes; Manejo de Sistemas y Equipos de Apoyo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad a las modalidades en que se prestará el servicio</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.D	<p>Constancias de Habilidades Laborales Formato DC-3 (Constancia de competencias o de habilidades laborales) de máximo un año de antigüedad expedidas por Capacitadores Externos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o capacitadores internos de la empresa concursante. El capacitador (interno o externo) que valide las constancias, deberá presentar en la propuesta, documento de Certificación vigente expedido por el CONOCER (Consejo Nacional de</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019</p>	<p>REQUISICIONES DE COMPRA:</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."</p>																													

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q.ROO, S.A. DE C.V.
	<p>Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructor bajo el estándar ECO217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal". Dichas constancias deberán estar registradas y cargadas debidamente en el SIRCE (Sistema Informático de Registro de la Capacitación Empresarial) conforme al acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Junio de 2013, de cuando menos el 75% de la plantilla laboral mínima solicitada en la presente licitación, en las que se acredite la capacitación en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad en instalaciones: Incendios, Control de accesos, Control de fuego mediante hidrantes y extintores -Tareas y procedimientos de operación Patrullaje y rondines, Control de accesos. -Procedimientos de contingencia en caso de: Asalto; Incendio, Amenaza de bomba, Disturbio civil. -Manejo de armas contundentes: Tolete o Bastón Policial PR-24. -Manejo de sistemas y equipo de apoyo Radio portátil de Comunicación, Detectores de metales (arcos magnéticos y manuales); Sistemas de CCTV y monitoreo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad. <p>Asimismo, presentar Formato DC-4 (Lista de constancias de habilidades laborales ordenando alfabéticamente), presentada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vigente conforme al Acuerdo</p>				



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYÁ, S.A. DE C.V."																													

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V.
	por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013.				
IV.1.E	<p>Formato DC-5 y Constancia en la cual conste la autorización y registro de cuando menos un agente capacitador externo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013), el agente capacitador deberá contar con Certificación por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructor bajo el estándar ECO217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal" para impartir cursos básicos en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad en instalaciones: Incendios, Control de accesos, Control de fuego mediante hidrantes y extintores. -Tareas y procedimientos de operación: Patrullaje y rondines, Control de accesos. -Procedimientos de contingencia en caso de: Asalto, incendio, Amenaza de bomba, Disturbio civil. -Manejo de armas contundentes: Tolete o Bastón Policial PR-24. -Manejo de sistemas y equipo de apoyo: Radio portátil de Comunicación, Detectores de metales (arcos magnéticos y manuales), Sistemas de CCTV y monitoreo y temas 	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
	relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad				
IV.1.F	Copia de Registros patronales del licitante ante el IMSS y copia simple de las liquidaciones de cuotas obrero patronales, así como relación de altas y bajas (afil-02) o registros electrónicos (SUA), de los dos últimos bimestres a la fecha de la presentación de proposiciones (por un 100% a la plantilla requerida en el Anexo Técnico).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.G	Declaración por escrito en la que manifieste que el total de su plantilla se encuentran afiliados ante el IMSS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.H	Relación del personal directivo, y de los encargados asignados para la prestación del Servicio de Seguridad requerido por cada Delegación Regional del FONATUR, (que contenga Cargo, Nombre, Teléfono y Número de Afiliación al IMSS), debiendo anexar copia simple de la identificación oficial vigente.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.I	Fotografías del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecien sus cuatro vistas, conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.J	Formato de credencial que se expedirá y portará el personal, el cual deberá incluir como mínimo nombre y fotografía del elemento portando el uniforme, Número de Seguridad Social, la vigencia por el período de la prestación del servicio y firma de cuando menos uno de los encargados del servicio.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.K	El licitante deberá presentar documentos mediante los cuales compruebe de manera fehaciente, haber realizado Servicios relativos de Seguridad y Vigilancia, ya sea para el sector público o privado, en el último año previo a la fecha de publicación de éste concurso abierto. Para ello, el licitante deberá presentarlos siguientes documentos: El licitante deberá presentar facturas electrónicas en formato "PDF" legibles en su totalidad y emitidas por el licitante, las cuales deberán amparar la ejecución de servicio de seguridad y vigilancia. Las facturas deberán ser acompañadas de copia completa del contrato firmado por todas las partes y el Anexo Técnico del(os) contrato(s) presentados donde se visualice el alcance de los servicios.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
	<p>Las facturas presentadas deberán cumplir con los requisitos de ley establecidos por el SAT y deberán contener al menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de factura • Fecha de emisión de la factura • Folio fiscal • Nombre del proveedor • Domicilio fiscal del proveedor • Nombre del cliente • Domicilio del cliente • R.F.C. del cliente • Importe individual por concepto/alcance del servicio • Importe total de la factura <p>Dentro del contenido o la descripción, deben existir datos y/o elementos que permitan visualizar que dichas facturas corresponden a servicio de seguridad y vigilancia.</p> <p>Cadena original y sello digital (Facturas Electrónicas en CFD) o cadena original, sello digital del emisor y sello digital del SAT (Facturas Electrónicas en CFDI).</p> <p>Cada una de las facturas electrónicas presentadas por el licitante deberán venir acompañada con la impresión legible de su archivo electrónico "XML", de no presentar éste o de no venir adjunto con la factura que le pertenezca o que no corresponda con la información de la factura presentada, no se contabilizará el dicha factura para la acreditación de la experiencia del licitante.</p> <p>De las facturas presentadas por el licitante, únicamente se contabilizarán los importes individuales y/o totales, antes de IVA, que se encuentren dentro del periodo requerido y que correspondan a servicio de seguridad y vigilancia.</p> <p>Para los licitantes que facturen en el extranjero, deberán presentar copias apostilladas de la documentación equivalente en el país de origen conforme los requisitos solicitados por la dependencia en este punto</p> <p>Si no fuera factible llevar a cabo la verificación de la información contenida en las facturas presentadas por no estar legible, el importe</p>				



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
	<p>de dicha documentación (facturas) no se contabilizará para efectos de acreditar la experiencia solicitada.</p> <p>FONATUR podrá realizar la verificación de las facturas presentadas por el licitante a través de la página de Internet del SAT (Servicio de Administración Tributaria) o en el caso de facturas emitidas en el extranjero, de la página de Internet del organismo que corresponda; ahora bien, si como consecuencia de la verificación de las facturas presentadas por el licitante a través de la página por Internet del SAT (Servicio de Administración Tributaria) o en la página de Internet del organismo que corresponda, resultara que alguna factura presentada por el licitante no esté avalada por el sistema del SAT o la página de Internet del organismo correspondiente, el importe de dicha documentación (factura) no se contabilizará para efectos de acreditar la experiencia solicitada.</p> <p>Los contratos que presente el licitante, no deberán encontrarse en litigio o conflicto legal, a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, en caso de estar concluidos deberá presentar el documento de liberación de la fianza por cumplimiento.</p>				
IV.1.1	<p>Currículum Vitae empresarial en el que demuestre que tiene la experiencia mínima de un año, en servicios iguales o de similares características, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación.</p> <p>Señalar el domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales que cuenten con espacios destinados para capacitación e insumos o requerimientos (uniformes, toletes, fornituras, radios, CCTV, etc.) con un stock congruente a las necesidades del servicio, precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, además de adjuntar los comprobantes de domicilio correspondientes, y en caso de no tener sucursal en la entidad, los licitantes que participan en la presente licitación, deberán entregar carta compromiso en la que señale que en caso de resultar adjudicado, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contarán con oficinas debidamente establecidas cuando menos en una de las principales ciudades de la entidad, con línea telefónica fija y con personal para la atención de cada Delegación Regional del FONATUR, debiendo presentar</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.
	contrato de arrendamiento como comprobante de domicilio cuya vigencia no podrá ser menor a la vigencia del servicio. Dicha oficina deberá contar con una base de radio fija que garantice el servicio de radiocomunicación sin interferencias o en su caso con telefonía celular, radiocomunicación satelital, las 24 horas de los 306 días del año. Debiendo exhibir escrituras o contrato de arrendamiento o comodato del inmueble que funge como matriz.				
IV.1.M	Documentación relativas a los siguientes rubros: Recursos Humanos; Manual de organización, Manual de procedimiento de operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación y Reglamento Interno. Recursos Materiales; documentación que compruebe la propiedad o posesión del 100% de los vehículos solicitados en el presente Anexo Técnico (facturas, contrato de arrendamiento o documento que acredite la posesión o propiedad), fotografías de los vehículos atendiendo los requisitos señalados en el artículo 25 fracción XVIII y 32 fracción XIII de la Ley Federal de Seguridad Privada, pólizas vigentes de seguro respectivas, documentación que acredite (verificación) que cumplen con las normas o leyes ambientales de la Entidad Federativa, con la finalidad de que los vehículos designados para el cumplimiento del servicio circulen todos los días durante la vigencia del contrato, debiendo acreditar el mínimo de vehículos con las especificaciones y características señaladas en el Anexo Técnico (Requerimiento).	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE SOLO PRESENTA UNA FACTURA DE 14 CUATRIMOTOS	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.1.N	La empresa licitante deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que demuestre la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar en las diferentes localidades del país, así como el certificado NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) emitido por una casa certificadora acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. que valide la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar por el licitante en las diferentes localidades del país, así como el informe de auditoría de certificación que sustente el certificado presentado. El certificado que ampara la evaluación y aprobación del sistema de gestión implementado por el licitante deberá estar vigente y	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSSIA Q ROO, S.A DE C.V.
	<p>considerar en su alcance los servicios principales motivo de la presenta licitación</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica la siguiente documentación considerada en la normativa NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001: 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> Mapa de interacción de procesos del servicio a proporcionar. Análisis de comprensión de su contexto interno y externo. Análisis de comprensión de las necesidades de partes las interesadas. Determinación de riesgos y oportunidades del servicio a proporcionar. Plan de calidad de los servicios a proporcionar. <p>Durante la fase de evaluación técnica, la convocante se reserva el derecho de verificar ante las instancias normativas, la autenticidad y vigencia del certificado, así como de toda la documentación técnica de soporte presentada.</p>				
IV.1.0	LOS LICITANTES PRESENTARÁN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTEN QUE SE COMPROMETEN Y OBLIGAN, DE RESULTAR ADJUDICADOS, A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
	El licitante presentará su propuesta técnica, conforme al FORMATO 07	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
IV.2 Requisitos Económicos					
IV.2.A	El licitante presentará su propuesta económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia de los contratos, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el I.V.A., conforme al FORMATO 08	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO
OTROS					
	El licitante preferentemente deberá anexar dentro del sobre cerrado a través del sistema CompraNet copia escaneada en formato PDF de la proposición	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

IV.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

SE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**; **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, **PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.**; Y **TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.**, LOS CUALES FUERON EVALUADOS RESPECTO DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, HABIENDO DETERMINADO LO SIGUIENTE:

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **NO CUMPLE** CON EL NUMERAL IV.1 REQUISITOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE RUBRO:

- **IV.1.M Documentación relativas a los siguientes rubros:**
Recursos Humanos; Manual de organización, Manual de procedimiento de operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación y Reglamento Interno.
Recursos Materiales; documentación que compruebe la propiedad o posesión del 100% de los vehículos solicitados en el presente Anexo Técnico (facturas, contrato de arrendamiento o documento que acredite la posesión o propiedad), fotografías de los vehículos atendiendo los requisitos señalados en el artículo 25 fracción XVIII y 32 fracción XIII de la Ley Federal de Seguridad Privada; pólizas vigentes de seguro respectivas, documentación que acredite (verificación) que cumplen con las normas o leyes ambientales de la Entidad Federativa, con la finalidad de que los vehículos designados para el cumplimiento del servicio circulen todos los días durante la vigencia del contrato, debiendo acreditar el mínimo de vehículos con las especificaciones y características señaladas en el Anexo Técnico (Requerimiento).

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE SOLO PRESENTA UNA FACTURA DE 14 CUATRIMOTOS.

IV.3 Causas de desechamiento

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento de las proposiciones cuando el licitante incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos y especificaciones solicitados en la presente convocatoria.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHAN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

SISTEMAS DE PROYECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON GOMI COPROLIMSE, S.A. DE C.V. Y ATS, SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **NO CUMPLE** CON EL NUMERAL IV.1 REQUISITOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- **IV.1.A** Autorización o registro expedido por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación para prestar el Servicio de Seguridad Privada, con las siguientes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracciones II (seguridad privada en los bienes) de la Ley Federal de Seguridad Privada; así como presentar los permisos de al menos el 50% de las entidades federativas en donde se presten los servicios, en la misma modalidad y que se encuentre vigente al momento de la presentación de las propuestas.

Copia simple de los contratos y de las facturas de los tres últimos meses con empresas de telefonía celular, a nombre del licitante, que ampare el 100% del equipo solicitado en la presente licitación, mismo que deberá incluir llamadas, mensajes y redes sociales ilimitadas dentro de todo el territorio Nacional.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE PRESENTA LOS REQUISITOS A NOMBRE DE OTRA EMPRESA.

- **IV.1.B** La Propuesta Técnica, deberá contener como mínimo la siguiente documentación:
 - A) Formato DC-1 (actualizado conforme a Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Informe sobre la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad".

En caso de tener registrado el formato DC-1 de conformidad con el Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2009, el mismo deberá estar vigente.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.C** Formato DC-2 (actualizado conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Elaboración del Plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad", vigente para un periodo no mayor de dos años.

Considerando la impartición de la capacitación o adiestramiento en los siguientes rubros: Seguridad en Instalaciones; Tareas y Procedimientos de Operación; Procedimientos de Contingencia; Manejo de Armas



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

Contendentes; Manejo de Sistemas y Equipos de Apoyo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad a las modalidades en que se prestará el servicio.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.L Currículum Vitae empresarial en el que demuestre que tiene la experiencia mínima de un año, en servicios iguales o de similares características, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación.**

Señalar el domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales que cuenten con espacios destinados para capacitación e insumos o requerimientos (uniformes, toletes, fornituras, radios, CCTV, etc.) con un stock congruente a las necesidades del servicio, precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, además de adjuntar los comprobantes de domicilio correspondientes; y en caso de no tener sucursal en la entidad, los licitantes que participan en la presente licitación, deberán entregar carta compromiso en la que señale que en caso de resultar adjudicado, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contarán con oficinas debidamente establecidas cuando menos en una de las principales ciudades de la entidad, con línea telefónica fija y con personal para la atención de cada Delegación Regional del FONATUR, debiendo presentar contrato de arrendamiento como comprobante de domicilio cuya vigencia no podrá ser menor a la vigencia del servicio. Dicha oficina deberá contar con una base de radio fija que garantice el servicio de radiocomunicación sin interferencias o en su caso con telefonía celular, radiocomunicación satelital, las 24 horas de los 306 días del año. Debiendo exhibir escrituras o contrato de arrendamiento o comodato del inmueble que funge como matriz.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO

- **IV.1.M Documentación relativas a los siguientes rubros: Recursos Humanos; Manual de organización, Manual de procedimiento de operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación y Reglamento Interno.**

Recursos Materiales; documentación que compruebe la propiedad o posesión del 100% de los vehículos solicitados en el presente Anexo Técnico (facturas, contrato de arrendamiento o documento que acredite la posesión o propiedad), fotografías de los vehículos atendiendo los requisitos señalados en el artículo 25 fracción XVIII y 32 fracción XIII de la Ley Federal de Seguridad Privada; pólizas vigentes de seguro respectivas, documentación que acredite (verificación) que cumplen con las normas o leyes ambientales de la Entidad Federativa, con la finalidad de que los vehículos designados para el cumplimiento del servicio circulen todos los días durante la vigencia del contrato, debiendo acreditar el mínimo de vehículos con las especificaciones y características señaladas en el Anexo Técnico (Requerimiento).

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

- **IV.1.Ñ** La empresa licitante deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que demuestre la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar en las diferentes localidades del país, así como el certificado NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001: 2015) emitido por una casa certificadora acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. que valide la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar por el licitante en las diferentes localidades del país, así como el informe de auditoría de certificación que sustente el certificado presentado.

El certificado que ampara la evaluación y aprobación del sistema de gestión implementado por el licitante deberá estar vigente y considerar en su alcance los servicios principales motivo de la presenta licitación.

Así mismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica la siguiente documentación considerada en la normativa NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001: 2015)

- Mapa de interacción de procesos del servicio a proporcionar.
- Análisis de comprensión de su contexto interno y externo.
- Análisis de comprensión de las necesidades de partes las interesadas.
- Determinación de riesgos y oportunidades del servicio a proporcionar.
- Plan de calidad de los servicios a proporcionar.

Durante la fase de evaluación técnica, la convocante se reserva el derecho de verificar ante las instancias normativas, la autenticidad y vigencia del certificado, así como de toda la documentación técnica de soporte presentada.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

IV.3 Causas de desechamiento

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento de las proposiciones cuando el licitante incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos y especificaciones solicitados en la presente convocatoria.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHAN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS.

TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q ROO, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **NO CUMPLE** CON EL NUMERAL IV.1 REQUISITOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE RUBRO:

- **IV.1.A** Autorización o registro expedido por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación para prestar el Servicio de Seguridad Privada, con las siguientes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracciones II (seguridad privada en los bienes) de la Ley Federal



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

de Seguridad Privada, así como presentar los permisos de al menos el 50% de las entidades federativas en donde se presten los servicios, en la misma modalidad y que se encuentre vigente al momento de la presentación de las propuestas.

Copia simple de los contratos y de las facturas de los tres últimos meses con empresas de telefonía celular, a nombre del licitante, que ampare el 100% del equipo solicitado en la presente licitación, mismo que deberá incluir llamadas, mensajes y redes sociales ilimitadas dentro de todo el territorio Nacional.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

➤ **IV.1.B La Propuesta Técnica, deberá contener como mínimo la siguiente documentación:**

A) Formato DC-1 (actualizado conforme a Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Informe sobre la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad".

En caso de tener registrado el formato DC-1 de conformidad con el Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2009, el mismo deberá estar vigente.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

➤ **IV.1.C Formato DC-2 (actualizado conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013) denominado "Elaboración del Plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad", vigente para un periodo no mayor de dos años.**

Considerando la impartición de la capacitación o adiestramiento en los siguientes rubros: Seguridad en Instalaciones; Tareas y Procedimientos de Operación; Procedimientos de Contingencia; Manejo de Armas Contundentes; Manejo de Sistemas y Equipos de Apoyo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad a las modalidades en que se prestará el servicio.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

➤ **IV.1.D Constancias de Habilidades Laborales Formato DC-3 (Constancia de competencias o de habilidades laborales) de máximo un año de antigüedad expedidas por Capacitadores Externos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o capacitadores internos de la empresa concursante. El capacitador (interno o externo) que valide las constancias, deberá presentar en la propuesta, documento de Certificación vigente expedido por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructor bajo el estándar EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal". Dichas constancias deberán estar registradas y cargadas debidamente en el SIRCE (Sistema**

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

Informático de Registro de la Capacitación Empresarial) conforme al acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013, de cuando menos el 75% de la plantilla laboral mínima solicitada en la presente licitación, en las que se acredite la capacitación en los siguientes rubros:

-Seguridad en instalaciones: Incendios, Control de accesos, Control de fuego mediante hidrantes y extintores.

-Tareas y procedimientos de operación: Patrullaje y rondines, Control de accesos.

-Procedimientos de contingencia en caso de: Asalto; Incendio; Amenaza de bomba; Disturbio civil.

-Manejo de armas contundentes: Tolete o Bastón Policial PR-24.

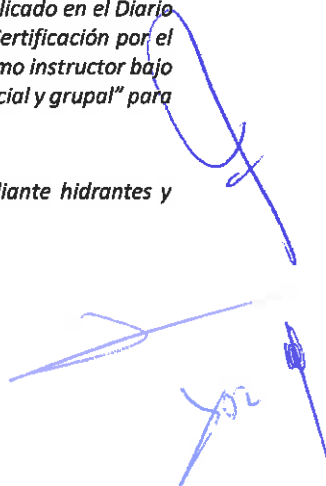
-Manejo de sistemas y equipo de apoyo: Radio portátil de Comunicación, Detectores de metales (arcos magnéticos y manuales); Sistemas de CCTV y monitoreo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad.

*Asimismo, presentar Formato DC-4 (Lista de constancias de habilidades laborales ordenando alfabéticamente), presentada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vigente conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013. **NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.***

- *IV.1.E Formato DC-5 y Constancia en la cual conste la autorización y registro de cuando menos un agente capacitador externo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013), el agente capacitador deberá contar con Certificación por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructor bajo el estándar ECO217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal" para impartir cursos básicos en los siguientes rubros:*

-Seguridad en instalaciones: Incendios, Control de accesos, Control de fuego mediante hidrantes y extintores.

-Tareas y procedimientos de operación: Patrullaje y rondines, Control de accesos.





FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

-Procedimientos de contingencia en caso de: Asalto; Incendio; Amenaza de bomba; Disturbio civil.

-Manejo de armas contundentes: Tolete o Bastón Policial PR-24.

-Manejo de sistemas y equipo de apoyo: Radio portátil de Comunicación, Detectores de metales (arcos magnéticos y manuales); Sistemas de CCTV y monitoreo y temas relacionados con prevenir la discriminación de las personas con discapacidad.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.F** *Copia de Registros patronales del licitante ante el IMSS y copia simple de las liquidaciones de cuotas obrero patronales, así como relación de altas y bajas (afil-02) o registros electrónicos (SUA), de los dos últimos bimestres a la fecha de la presentación de proposiciones (por un 100% a la plantilla requerida en el Anexo Técnico).*

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.G** *Declaración por escrito en la que manifieste que el total de su plantilla se encuentran afiliados ante el IMSS.*

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.H** *Relación del personal directivo, y de los encargados asignados para la prestación del Servicio de Seguridad requerido por cada Delegación Regional del FONATUR, (que contenga: Cargo, Nombre, Teléfono y Número de Afiliación al IMSS.), debiendo anexar copia simple de la identificación oficial vigente.*

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.I** *Fotografías del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecien sus cuatro vistas, conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.*

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.J** *Formato de credencial que se expedirá y portará el personal, el cual deberá incluir como mínimo nombre y fotografía del elemento portando el uniforme, Número de Seguridad Social, la vigencia por el período de la prestación del servicio y firma de cuando menos uno de los encargados del servicio.*

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO

- **IV.1.K** *El licitante deberá presentar documentos mediante los cuales compruebe de manera fehaciente, haber realizado Servicios relativos de Seguridad y Vigilancia, ya sea para el sector público o privado, en el último año previo a la fecha de publicación de éste concurso abierto.*

Para ello, el licitante deberá presentarlos siguientes documentos:

El licitante deberá presentar facturas electrónicas en formato "PDF" legibles en su totalidad y emitidas por el licitante, las cuales deberán amparar la ejecución de servicio de seguridad y vigilancia. Las facturas deberán ser acompañadas de copia completa del contrato firmado por todas las partes y el Anexo Técnico del(os) contrato(s) presentados donde se visualice el alcance de los servicios.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

Las facturas presentadas deberán cumplir con los requisitos de ley establecidos por el SAT y deberán contener al menos los siguientes datos:

- Número de factura
- Fecha de emisión de la factura
- Folio fiscal
- Nombre del proveedor
- Domicilio fiscal del proveedor
- Nombre del cliente
- Domicilio del cliente
- R.F.C. del cliente
- Importe individual por concepto/alcance del servicio
- Importe total de la factura

Dentro del contenido o la descripción, deben existir datos y/o elementos que permitan visualizar que dichas facturas corresponden a servicio de seguridad y vigilancia.

Cadena original y sello digital (Facturas Electrónicas en CFD) o cadena original, sello digital del emisor y sello digital del SAT (Facturas Electrónicas en CFDI).

Cada una de las facturas electrónicas presentadas por el licitante deberán venir acompañada con la impresión legible de su archivo electrónico "XML"; de no presentar éste o de no venir adjunto con la factura que le pertenezca o que no corresponda con la información de la factura presentada, no se contabilizará el dicha factura para la acreditación de la experiencia del licitante.

De las facturas presentadas por el licitante, únicamente se contabilizarán los importes individuales y/o totales, antes de IVA, que se encuentren dentro del periodo requerido y que correspondan a servicio de seguridad y vigilancia.

Para los licitantes que facturen en el extranjero, deberán presentar copias apostilladas de la documentación equivalente en el país de origen conforme los requisitos solicitados por la dependencia en este punto.

Si no fuera factible llevar a cabo la verificación de la información contenida en las facturas presentadas por no estar legible, el importe de dicha documentación (facturas) no se contabilizará para efectos de acreditar la experiencia solicitada.

FONATUR podrá realizar la verificación de las facturas presentadas por el licitante a través de la página de Internet del SAT (Servicio de Administración Tributaria) o en el caso de facturas emitidas en el extranjero, de la página de Internet del organismo que corresponda; ahora bien, si como consecuencia de la verificación de las facturas presentadas por el licitante a través de la página por internet del SAT (Servicio de Administración Tributaria) o en la página de Internet del organismo que corresponda, resultara que alguna factura presentada por el licitante no esté avalada por el sistema del SAT o la página de Internet del organismo correspondiente, el importe de dicha documentación (factura) no se contabilizará para efectos de acreditar la experiencia solicitada.

Los contratos que presente el licitante, no deberán encontrarse en litigio o conflicto legal, a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación; en caso de estar concluidos deberá presentar el documento de liberación de la fianza por cumplimiento.

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

FALLO

<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019</p>	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."</p>			

➤ **IV.1.L Currículum Vitae empresarial en el que demuestre que tiene la experiencia mínima de un año, en servicios iguales o de similares características, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación.**
*Señalar el domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales que cuenten con espacios destinados para capacitación e insumos o requerimientos (uniformes, toletes, fornitures, radios, CCTV, etc.) con un stock congruente a las necesidades del servicio, precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, además de adjuntar los comprobantes de domicilio correspondientes; y en caso de no tener sucursal en la entidad, los licitantes que participan en la presente licitación, **deberán entregar carta compromiso en la que señale que en caso de resultar adjudicado, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contarán con oficinas debidamente establecidas cuando menos en una de las principales ciudades de la entidad, con línea telefónica fija y con personal para la atención de cada Delegación Regional del FONATUR, debiendo presentar contrato de arrendamiento como comprobante de domicilio cuya vigencia no podrá ser menor a la vigencia del servicio. Dicha oficina deberá contar con una base de radio fija que garantice el servicio de radiocomunicación sin interferencias o en su caso con telefonía celular, radiocomunicación satelital, las 24 horas de los 306 días del año. Debiendo exhibir escrituras o contrato de arrendamiento o comodato del inmueble que funge como matriz***
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

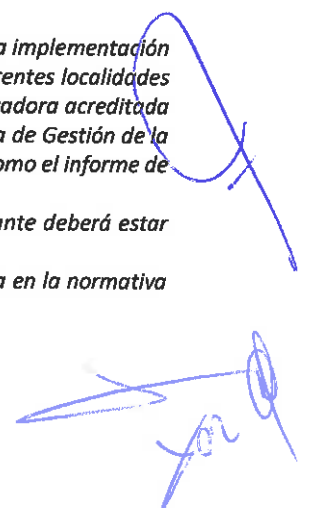
➤ **IV.1.M Documentación relativas a los siguientes rubros:**
Recursos Humanos; Manual de organización, Manual de procedimiento de operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación y Reglamento Interno.
Recursos Materiales; documentación que compruebe la propiedad o posesión del 100% de los vehículos solicitados en el presente Anexo Técnico (facturas, contrato de arrendamiento o documento que acredite la posesión o propiedad), fotografías de los vehículos atendiendo los requisitos señalados en el artículo 25 fracción XVIII y 32 fracción XIII de la Ley Federal de Seguridad Privada; pólizas vigentes de seguro respectivas, documentación que acredite (verificación) que cumplen con las normas o leyes ambientales de la Entidad Federativa, con la finalidad de que los vehículos designados para el cumplimiento del servicio circulen todos los días durante la vigencia del contrato, debiendo acreditar el mínimo de vehículos con las especificaciones y características señaladas en el Anexo Técnico (Requerimiento).
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

IV.1.N *La empresa licitante deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que demuestre la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar en las diferentes localidades del país, así como el certificado NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) emitido por una casa certificadora acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. que valide la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a los servicios a proporcionar por el licitante en las diferentes localidades del país, así como el informe de auditoría de certificación que sustente el certificado presentado.*

El certificado que ampara la evaluación y aprobación del sistema de gestión implementado por el licitante deberá estar vigente y considerar en su alcance los servicios principales motivo de la presente licitación.

Así mismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica la siguiente documentación considerada en la normativa NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)

- *Mapa de interacción de procesos del servicio a proporcionar.*





FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

- *Análisis de comprensión de su contexto interno y externo.*
- *Análisis de comprensión de las necesidades de partes las interesadas.*
- *Determinación de riesgos y oportunidades del servicio a proporcionar.*
- *Plan de calidad de los servicios a proporcionar.*

Durante la fase de evaluación técnica, la convocante se reserva el derecho de verificar ante las instancias normativas, la autenticidad y vigencia del certificado, así como de toda la documentación técnica de soporte presentada.
NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- **IV.1.0 LOS LICITANTES PRESENTARÁN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTEN QUE SE COMPROMETEN Y OBLIGAN, DE RESULTAR ADJUDICADOS, A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO.

- *El licitante presentará su propuesta técnica, conforme al **FORMATO 07***

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO

IV.3 Causas de desechamiento

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento de las proposiciones cuando el licitante incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) *Si no cumple con alguno de los requisitos y especificaciones solicitados en la presente convocatoria.*

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHAN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS.

V.- EVALUACIÓN ECONÓMICA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES IV.2 Y V.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51, INCISO A., FRACCIÓN I, DE EL REGLAMENTO, LA CONVOCANTE REALIZÓ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES DE LA PROPUESTA QUE SE DETERMINÓ SOLVENTE, POR LO ANTERIOR SE MUESTRA EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DE LA LEY, CON BASE EN LO SIGUIENTE:



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. POR 5 MESES
SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."	\$ 19'778,400.20
CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.		\$ 24'104,239.61
CONSULTORES EN SEGURIDAD Y/O CONSULTORES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ASOCIADOS		\$ 24'287,093.07
DILME, S.A. DE C.V.		\$ 26'423,444.25
SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL		\$ 56'790,600.00

MEDIANA DEL MONTO TOTAL: \$ 24'287,093.07 M.N.

10% DE LA MEDIANA DEL MONTO TOTAL: \$ 2'428,709.31 M.N.

MEDIANA DEL MONTO TOTAL MÁS EL 10% DE LA MEDIANA DEL MONTO TOTAL = PRECIO ACEPTABLE: \$ 26'715,802.38 M.N. MONTO POR 5 MESES

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO \$24'160,480.00

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.	SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES ACEPTABLE PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.
---------------------------------	--

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, ASÍ COMO LO SOLICITADO EN EL FORMATO 08 "PROPUESTA ECONÓMICA", ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET **LA-021W3N003-E12-2019**, ASÍ MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE EL REGLAMENTO, SE DETERMINÓ QUE EL PRECIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA QUE ES POR UN MONTO TOTAL DE **\$24'160,480.00, I.V.A. INCLUIDO**, ES ACEPTABLE PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

VI.- ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS:

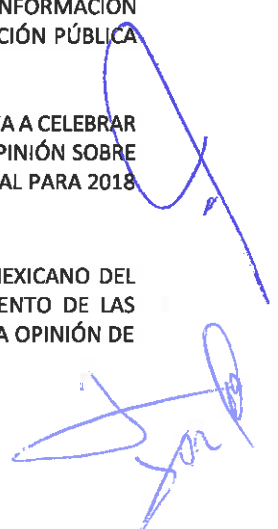
LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET **LA-021W3N003-E12-2019**, RELATIVA AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.", ES PARA EL LICITANTE **CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.**, POR HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SER SOLVENTE, DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, REQUERIDOS POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., SIENDO SU PRECIO OFERTADO POR UN MONTO TOTAL DE **\$24'160,480.00, I.V.A. INCLUIDO**, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, RESULTÓ SER ACEPTABLE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL V.1 Y EN EL NUMERAL V 2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO Y EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS, FRACCIÓN II DE LA LEY.

VII.- INFORMACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS:

LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE FORMALIZARÁN DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN TECOYOTITLA NO. 100, 2o. PISO, COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EL HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. PARA TAL EFECTO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN EL MISMO DOMICILIO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS Y UNA FOTOCOPIA, CON LOS QUE ACREDITE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL NUMERAL III, INCISO k.2 Y EL **FORMATO 01** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA QUE NOS OCUPA.

VIII.- EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EXIGIRÁ DE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES VAYA A CELEBRAR LOS CONTRATOS, PRESENTEN DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES; COMO LO SEÑALA LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018 (VINCULADA CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (REGLA PRIMERA PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE





FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL), DEL ACUERDO ACDO.SA1 HCT 250315/62.P.DJ, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS PARTICULARES CON QUIENES SE VAYAN A CELEBRAR LOS CONTRATOS Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN EL QUE CONSTE SU SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.

IX.- RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LA PROPOSICIÓN:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CUYAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FONATUR, Y EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL FONATUR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

RESPONSABLE	CARGO
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA (EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA)	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME (EVALUACIÓN TÉCNICA)	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES
C.P. LUIS ABDIEL GARCÍA ALONSO (EVALUACIÓN TÉCNICA)	SUBGERENTE DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD
ING. JORGE OVIEDO RIVERA (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE	CARGO
LIC. ARTURO MORALES PÉREZ (EVALUACIÓN TÉCNICA)	SUBDIRECTOR DE APIS
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ASESOR JURÍDICO


X. EL PRESENTE ACTO FUE CONDUCTIDO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 6 Y 8 DE LA SECCIÓN II, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, MISMO QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES PUBLICADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2017.

DE LA MISMA FORMA, LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, POR LO QUE LOS LICITANTES TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FONATUR POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTEN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

XI - EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE FALLO LO EMITE EL C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA, SERVIDOR PÚBLICO CUYAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

ESTE FALLO CONSTA DE 29 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	





FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	
C.P. LUIS ABDIEL GARCÍA ALONSO	SUBGERENTE DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD	
ING. JORGE OVIEDO RIVERA	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARTURO MORALES PÉREZ	SUBDIRECTOR DE APIS	
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	

----- FIN DEL ACTA -----